

# EL COMERCIO DE BOLIVIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI

LA PAZ, lunes 23 de Enero de 1905

No. 1324

# COGNAC FRAPIN

EL  
MEJOR  
DE  
TODOS  
Vieux

Tres Vieux  
20 Años  
23 AÑOS

DEPOSITARIOS

FED. G. EULERT,

-13 233-

Alfredo W. Barber & Ca.

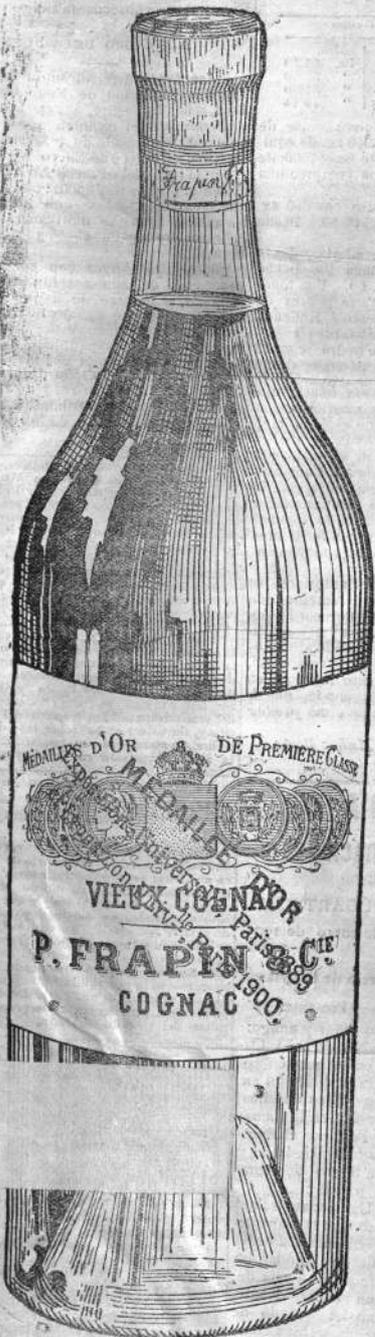
Cochabamba — Santa Cruz — Beni.

S. & J. Sabioncello,  
ORURO.

PORTILLO Y Ca. — Uyuni.

Moerch Diaz & Ca. — Sucre — Potosí — Colquechaca

Trigo Hermanos — Tarija.



"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 23 DE ENERO DE 1905

CABLEGRAMAS

Servicio especial para EL COMERCIO DE BOLIVIA

[VIA BUENOS AIRES]

ARGENTINA

EL MINISTRO SEÑOR TERRY

Buenos Aires, 22.—Inmediatamente que el Ministro de Hacienda señor Terry reanude sus tareas, conferenciará con los Ingenieros señores Lavigne y Carmona sobre la necesidad urgente del ensanche del puerto.

Probablemente el Ministro señor Terry asistirá mañana a su despacho.

LA LEGACION DEL PARAGUAY

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Larreta, ha recibido aviso de Asunción, anunciando haberse nombrado Ministro del Paraguay en esta capital, al señor José L. Caminos.

LA CONTADURIA DE LA NACION

El señor Carlos O'Donnell ha sido nombrado Jefe de la Teneduría de libros en la Contaduría de la Nación.

IMPORTANTE CONFERENCIA

Han celebrado una conferencia en Mendoza los Gerentes de los Ferrocarrillos del Pacífico y del Gran Oeste Trasandino, en la que se ha resuelto inaugurar, el lunes 6 de febrero, los viajes a Chile en 40 horas.

Desde ayer los pasajeros han debido atravesar la cumbre en carruaje.

PARA EL MONUMENTO A SAN MARTIN

Numerosos jefes del ejército se adherirán a la idea de enviar a Lima una placa artística, para el monumento que la gratitud peruana consagrará a la memoria de San Martín.

EL 2º DE INFANTERÍA

Hoy debe llegar a esta capital el 2º de infantería montado, debiendo continuar viaje a la Pampa.

EL DIPUTADO PALACIOS

Ha regresado a esta capital el diputado señor Palacios, después de haber efectuado su gira por los pueblos de la provincia con objeto de dar conferencias políticas.

EL HABER DE LOS POLICIALES

Se ha resuelto aumentar en cinco pesos mensuales el haber de los vigilantes de policía.

ANIVERSARIO DEL REY OSCAR

Ayer han celebrado los miembros de la colonia sueca el 76º aniversario del rey Oscar.

EL SEÑOR EMILIO MITRE

El día 1º de mayo próximo parten a Europa el señor Emilio Mitre y señora.

EL ANIVERSARIO DEL EMPERADOR GUILLERMO

Se ha autorizado a los miembros de la colonia alemana para que el día 27 del presente puedan izar su bandera conjuntamente con la argentina, con motivo del aniversario del emperador Guillermo.

UN CRIMEN RARO

Anteayer se presentó un individuo mudo a una de las comisarias y escribió que había muerto a puñaladas a Angela Severino y herido con dos balazos a su hija, de nacionalidad argentina.

RUSIA

EL MOVIMIENTO POLÍTICO LA HUELGA DE LOS TIPÓGRAFOS

EXIGENCIAS DE LOS OBREROS

San Petersburgo, 22.—A consecuencia de la huelga de tipógrafos, solo ha aparecido ayer el "Mensajero", órgano oficial del imperio. Para componerlo ha sido preciso poner a los tipógrafos guardias armados, obligándolos por la fuerza.

El "Mensajero" trae una proclama por la que se prohíbe toda clase de reuniones, la formación de grupos en público y cualquier otro acto que pueda ser interpretado como demostración colectiva en la ciudad.

Se previene también que los obreros pacíficos eviten reunirse, porque las autoridades los disolverán por la fuerza.

Millares de obreros se han dirigido con una petición al Emperador en términos respetuosos, pero firmes

En dicha petición se ruega al Czar que sea bondadoso con ellos para poder vivir, porque, dicen, antes que vivir en las condiciones presentes, preferimos morir.

—Se teme que hoy se produzcan gravísimos acontecimientos; pues dado el estado en que se encuentran los ánimos y el inmenso número de huelguistas, un simple decreto no bastará a dominar la situación.

—Miles de huelguistas recorren anoche las calles de la ciudad dando gritos en los que se decía: ¡Queremos libertades! ¡También somos hombres!

—Llama la atención en estas circunstancias la actitud prudente que observa la policía.

—Todas las tropas de guarnición continúan acuarteladas, habiéndose reforzado las guardias de los edificios públicos.

—Telegrafían de Riga que los estudiantes judíos recorren las calles repartiendo proclamas sediciosas.

—Se considera inminente el estallido de una huelga general en todo el país, reinando en la actualidad mucha agitación en las provincias.

Londres, 22.—Se anuncia que Pope Gopón ha manifestado al correspondiente del diario "The Times" en San Petersburgo, que si el Czar no accedía a la petición de los obreros, vendría indetectiblemente una formidable sublevación que sería de fatales consecuencias para el país.

FRANCIA

EL NUEVO MINISTERIO

París, 22.—Por el momento nada nuevo ocurre en los círculos políticos de esta capital, pero se asegura que en el futuro ministerio obtendrán algunas carteras los señores Poincaré, Millerand, Lokroy y Leygues.

EL FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El tratado de paz con Chile, que pondrá fin al de tregua, tratado que ya ha sido aprobado por las cámaras chilenas y que seguramente será también por las bolivianas; tiene diversos aspectos sobre los que han debido discutir y discuten aún los hombres del parlamento.

Como es cuestión de criterio personal, y sobre todo de cierta preparación, para juzgar este asunto en cada una de sus fases me he de limitar en este artículo a demostrar la conveniencia de una de las bases, considerando exclusivamente desde el punto de vista técnico, las ventajas que nos traería la construcción inmediata y lo más rápida posible, del ferrocarril de Arica a La Paz, con una bifurcación que arrancaría de un punto adecuado para Oruro y Cochabamba. Como prolongaciones para después, se impondrían de La Paz a los Yungas y de Cochabamba al Chimoré.

Las coordenadas geográficas de La Paz son: 79° 29' 25", O. de París, y 16° 29' 57", Lat. S.—Las de Arica son: 72° 40' 15", O. de París y 18° 28' 43", Lat. S. ("Connaissance des Temps"). Con los anteriores datos y observando un mapa de la costa, se verá que Arica es el puerto del Pacífico que está más cerca de La Paz.

La cordillera de los Andes, que en sus levantamientos más poderosos nos cruza de S. a N., nos opondrá por cualquier punto en que se busque salida al mar, lugares agrestes más o menos dificultosos. De Arica a La Paz tendremos que atravesar por regiones que pasarán de 4 mil m., pero, que no alcanzarán a 4,400 m. (Alto de Sicona y Alto de Comanche).

Si el ferrocarril de que trato se hubiera querido construir ahora 30 años, se habría tropezado en su trazado con dificultades que habrían alargado demasiado el kilometraje; la razón es obvia, entonces no se podía sobrepasar de ciertas gradientes, que se imponían por la naturaleza del material rodante que se usaba, lo que obligaba a largos desarrollos con pendientes mílimas. Hoy no pasa lo mismo; pendientes de 6 y 8% se pueden admitir, aun sin el uso de cremallera, a condición de emplear poderosas locomotoras de simple adherencia, provistas de frenos especiales, y de construir la línea en condiciones de resistir un material pesado. De modo que valles ó quebradas que antes fueron desechadas por inaparentes, por tratarse de gradientes débiles, en el día pueden aceptarse para la construcción de las líneas modernas.

Es verdad que en la construcción de una vía férrea, se debe procurar regularizar las pendientes, no abusando de los máximos, a fin de conseguir una explotación cómoda y económica,

—muy posible que el trazo que se adopte para el ferrocarril de Arica, venga directamente por el valle de Luta, sin pasar por Tacna; las razones poderosas que se tendrían para adoptar esta ruta, serían: evitar los inconvenientes que podría oponer la compañía que explota el ferrocarril de Arica a Tacna, vía que tiene trocha de 1 m. 435 y que goza de un privilegio de 100 años, de los cuales solo 50 parece que están vencidos; se evitaría la difícil ascensión de la cordillera por el Tacora, trazo que ha sido estudiado por Handley y por Guillemard, en cuyo proyecto existe un tramo de cremallera de 77 Km. al 6 por ciento; que posteriores estudios de Harding redujeron a 62 Km; de todos modos, esta sección encarecería la construcción y la explotación; habría que agregar a los anteriores inconvenientes el mayor costo, y ya se sabe que los problemas económicos hacen peso en las soluciones ferroviarias.

De consiguiente, si terminados los estudios por la vía de Luta, se alcanza a resultados favorables, por la extensión y por las pendientes, será indiscutible la adopción de este trazo, por mucho que Tacna quede algo aislado; y si todavía se llegara a obtener un desarrollo con una pendiente máxima de 3 por ciento hasta vencer el Alto de Sicona, entonces no cabría duda de las inmensas ventajas de esta vía, sobre cualquiera otra.

Para el estudio económico de la explotación de este ferrocarril, se deberá tener en cuenta exclusivamente las mayores conveniencias para el desarrollo del comercio y las industrias bolivianas, puesto que para favorecerlas se le construye y se le toma como compensación por el territorio cedido.

En esta virtud, la designación del trazo es de suma importancia, por el recorrido a que estarán sujetos los productos importados y exportados, y los consiguientes fletes que tendrán que pagar.

Hace ya muchos años que se han hecho estudios de líneas férreas de Arica a Bolivia, pasando unas por Tacna y otras no. Diversos eran los fines principales que cada uno de esos estudios perseguía. Así se explica porque habían líneas como la de Pfluf, que arrancando de Arica se dirigía a Bolivia, tomando los vales del sur en ese puerto. Esto tenía su interés, antes de la construcción del Ferrocarril de Antofagasta, porque se trataba de favorecer la exportación de los minerales de Huanchaca; con ese trazo, La Paz quedaba a 800 km. de Arica. Hoy una línea de ese género no tendría razón de ser.

El mismo proyecto de Tamayo y Arancibia, perseguía principalmente la exportación de los minerales de Pulacayo y otros asientos del sur, favoreciendo a la vez directamente a la región de Carangas—La Paz quedaba de Arica a 720 km.

Pienso que el problema de hoy ha cambiado su enunciado, y se le deben buscar soluciones, consultando otro género de intereses que aquellos que sirvieron de base en años pasados. A los estudios antiguos no hay que tenerlos en cuenta; al presente debemos buscar la línea más corta que una Arica con La Paz, pasando por las inmediaciones de Corocoro, y hacer partir del punto más conveniente la bifurcación a Oruro y Cochabamba. Por ahora, estos serán los tres puntos que absorberán positivamente e indiscutibles ventajas de ese ferrocarril. Las prolongaciones a los Yungas de La Paz, al Chimoré y al S. O. de Oruro (Sorrasora, Huachuca, Llaguna, Chayanta, Colquechaca, etc.) vendrán después con toda seguridad, y se indicarán por la misma fuerza de la producción, y por el incremento material que trae consigo una vía férrea, con fuerza incontentable. Estos son fenómenos de progreso que estando comprobados en todas partes, no necesitan demostración.

Si se llegan a ratificar los estudios que llevó a cabo el señor Harding, estudios que en parte comprenden los de Handley, el ferrocarril de Arica a La Paz por vía Tacna, tendría una extensión de 498 km. con un costo de £ 2.784,745 y por la vía de Luta, 488 km. y £ 2.350,770 de costo. Estos datos no pueden ser ahora sino aproximados, pero ditierrán muy poco de la verdad.

Escojendo un punto favorable para la bifurcación a Oruro, que a la vez proteja la zona de Ayoayo, Sicasica, etc., estimo que el recorrido de Arica a Oruro, no pasará de 638 km. contra 925 km. que hay actualmente a Antofagasta; y de Arica a Cochabamba, habrían más ó menos 858 km. contra 1,045 km. que se tendrían por la vía Uyuni—Antofagasta.

El estudio comparativo del kilo-

metraje, me atraerá a la comparación de los fletes. Hagámos algunas, de lo que hoy se paga por la vía de Mollendo y Antofagasta y lo que se pagaría por la vía de Arica.

Cambio calculado. Peso transportado 1,000 kg.

VIA MOLLENDO		COROCORO		COROCORO	
Subida.....	Bs. 103.90	Max.	Bs. 56	Max.	Bs. 35
Bajada.....	" 49.90	Min.	" 51.90	Min.	" 16
Pasajes 1º.....	" 54.50		" 40.60		" 13.65
Id 2º.....	" 40.60		" 40.60		" 13.65
VIA LA PAZ		VIA ARICA		VIA ARICA	
Subida.....	Bs. 49.90	Max.	Bs. 50	Max.	Bs. 60
Bajada.....	" 22.50	Min.	" 39	Min.	" 20
Pasajes 1º.....	" 28.40		" 19.60		" 13.65
Id 2º.....	" 19.60		" 19.60		" 13.65

VIA ANTOFAGASTA

ORURO	
Subida.....	Bs. 151.80
Bajada.....	" 75.90
Pasajes 1º.....	" 48.95
Id 2º.....	" 38.05

VIA ARICA

ORURO	
Subida.....	Bs. 91.50
Bajada.....	" 45.75
Pasajes 1º.....	" 51.04
Id 2º.....	" 25.52

Un pasajero de primera clase de Mollendo a La Paz, con 200 kg. de equipaje, paga al rededor de Bs. 87.30; de Arica pagará una suma comprendida entre Bs. 58.52 y 43.92.

De Antofagasta a Oruro con 200 kg. de equipaje paga: Bs. 90.30. Desde Arica pagará Bs. 65.90

Una tonelada de mercaderías, desde Mollendo a Corocoro paga Bs. 103.90 desde Arica pagará Bs. 60. Una tonelada a granal de minerales pobres de sobre, pagaría de Corocoro a Mollendo Bs. 51.90 y hasta Arica Bs. 16. (!)

De La Paz a Arica se podrá ir en 13 hs. contando dos de paradas; desde Oruro en 12 hrs. y desde Cochabamba en 24 hs. Para la subida habría que agregar 4 hs. más a las anteriores.

Todos estos datos que están muy cerca de la verdad, cuando se realice el F. C. de Arica, serían el mejor argumento para convencer a los hombres prácticos que aun tienen dudas y vacilaciones que nada conducen; lo que nos conviene es ejecutar sin perder tiempo todo aquello que nos traiga movimiento y dinero.

De los mismos datos anteriores se puede ya prever el incremento que tomará el mineral de Corocoro, que con el ferrocarril de Arica y el impulso que sin duda le dará el sindicato americano que está en vías de comprarlo, colocará este rico asiento mineral, en el puesto que le corresponde, uno de los primeros del mundo e mo productor de cobre.

Juan Niños Reyes, Enero 20 de 1905.

EL DIA LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR PRADO UGARTECHE

La Paz, 21 de enero de 1905 Señor Director de "El Comercio de Bolivia"

Presente!

Muy distinguido señor y amigo: En el número de hoy de "El Comercio de Bolivia" en la sección El Día, inserta su ilustrado diario un extracto, tomado de periódico de Lima, del discurso pronunciado en la Cámara de Senadores del Perú por el Excelentísimo señor Prado y Ugarteche; precediéndolo de un ligero comentario en que hay este párrafo:

"El señor Prado Ugarteche declaró en su primer discurso, que la Cancillería del Perú estaba dispuesta a ceder Tacna y Arica, a fin de liquidar las cuestiones con Chile; y como esta declaración suscitase un áspero debate, el Canciller peruano ha tratado de atenuar esa declaración, si bien manteniendo en principio la necesidad de la cesión de una parte de aquel territorio, al menos."

Ha sido, señor Director, una equivocada interpretación el atribuir al Excmo. señor Prado tan insólitas declaraciones; y, no dudo, por conocer desde hace años la orientación de verdad que siempre persigue "El Comer-

cio de Bolivia", que usted hará tar de buen grado estas líneas minadas a rectificar ese concepto lo que me he de limitar a decir aquí las palabras del Excmo. señor Prado y Ugarteche, vertidas el particular en su primer discurso al Congreso Nacional, y que de "El Comercio" de Lima, con Formaciones merecen entera fe.

El Ministro, contestando a la interpelación formulada por el Rodolfo, dijo que la línea de cede de la Cancillería, era, como lo manifestado con toda sinceridad su exposición, el cumplimiento del Tratado de Ancón, y que es sentido agotaría todos sus recursos; pero que si en situación fuese necesario optar entre perder definitivamente la reincorporación poblaciones peruanas de Tacna y Cañachari kilómetros cuadrados despoblados, de rocas ó de susta minerales, sus deberes más imperiosos no podían vacilar en obtener la reincorporación de las poblaciones ruanas de Tacna y Arica, de aquellas almas cuyas palpitaciones y anhelos estamos obligados a escuchar y a hacer como el más sagrado deber tritico."

Muy grato, por adelantado, a especial deferencia que solicito de Comercio de Bolivia, aprovecho oportunidad para ofrecerme del Director, muy obscuro amigo y guro servidor.

ALEJANDRO DE LA FUENTE

—Aceptando la rectificación del tinguido Encargado de Negocios Perú, señor La Fuente, nos permitimos expresar que el resumen que he publicado fué tomado de "El Tiempo" de Lima, de fecha 9 de Enero, N.º 3. Forma parte del editorial El Reso, en el cual se consignan las líneas que vamos a copiar y que justifica las apreciaciones que motivan la cede del señor Encargado de Negocios Perú.

"Si se quiere juzgar con serenidad y poniendo de lado apasionamientos naturales, al tratarse de asuntos triticos, el debate habido hoy en Senado no puede menos de volver espíritu público la tranquilidad momentánea mente perturbada por las declaraciones del señor Prado Ugarteche respecto de Tacna y Arica, y de ser una impresión relativamente lúcida sobre las cogijas de los últimos días.

Habría sido preferible, sin duda que hacer estas declaraciones el señor Arancibia, por su parte, como lo he hecho, en las veintenas y exaltaciones triticas que ha reprochado con tanta fuerza a su interlocutor, el señor Rodolfo, sobre todo, que no se hubiese estado en sostener que los que incitan a poblaciones de Tacna y Arica a pronunciarse sobre la idea de una cesión parte de su territorio, obran patriótica y cumplidamente.

"Pero en medio de todo, el resultado la sesión de hoy no puede menos de merecer la grave y penosa situación existente estos días. Es una demostración de seriedad, de parte del señor Prado y Ugarteche, haber tomado en cuenta la intensidad del sentimiento público respecto del pito y, sin volver atrás sobre las declaraciones, en mala hora vertidas, reducir la simple expresión en que hoy que-

Ya dos días antes, en su número 3,022, el mismo diario en un edito titulado "Aclarando la inobediencia"

Hasta ahora, lo único que hay en verdad sobre división del territorio de Tacna es una frase vaga y contradictoria con teriores declaraciones del mismo Ministro que fué imprudente provocar y que ha sido más prudente y más útil para el no verter. Nadie sabe, en realidad, lo entraña, ni siquiera si el joven canciller soltaría estuvo efectivamente en contradicción con sí mismo ó si entiende, de manera que la generalidad no percibiría forzada renuncia de una parte del territorio en rehenes, pero dentro de los propios límites del tratado de Ancón.

"El Gobierno percibe esa emoción viene a quepa respetar, en cuanto al público el convencimiento de que detra la declaración ya citada, no existe el pito de quitar a los habitantes de Tacna Arica el derecho a disponer de aquel territorio.

"Como creer, pues, que la idea de una parte cualquiera del territorio no se a conover profundamente el es público? Como no suponer que el entero se sentiría angustiado y no ir a escuchar de labios de su propio Gno una notificación semejante? ¿Cómo darse cuenta de que los partidos de ción, esos que rompieron en 1896 la gociaciones PARTITIVAS del señor nez y obtuvieron el protocolo Billing Latorre, desearían, por lo menos, que motivaba ese cambio inesperado frente a después de eso, en qué caso iría aquella cesión? ¿Se trataría, en caso de una simple zona árida y desierta, parecido describirla el doctor Prado trataría, sólo de la costa de Vi Sur: ó del puerto mismo de Arica, territorio que media hasta el Confín, rrapea ó Camarones? Por último, ¿esta de un hecho consumado ó de un proyecto, dejara esperanza alentada a entristas que el señor Prado ha p-

tener con los hombres de Chile ó de una no goceción en camino.

Amigado de esa resolución desearíamos ver al señor Prado Ugarteche declarar en la próxima sesión del Senado, que cuando ha dicho que suscribiría una compensación territorial, no ha renunciado á la seguridad de llegar á la meta por distinto camino, ni pretendiendo proponer la voluntad del Gobierno y del Congreso, que nada significan en el asunto, á la voluntad de Tacna y Arica.

Las líneas trascritas harán ver á nuestro apreciable amigo el señor La Fuente, que si hemos hecho una equivocada interpretación, "ella fué basada en los conceptos editoriales del acreditado diario "El Lima "El Tiempo" que á su vez se apoyó en el primer discurso del señor Pardo Ugarteche."

PATENTES MINERAS

Publicamos en esta sección una circular del señor Ministro de Hacienda referente al pago de patentes mineras y formación de cuadros que es de importancia y que conviene sea conocida por todos. Hasta el presente el producto de las patentes mineras, ha sido un tanto ilusorio y el Fisco poco ó nada ha percibido por ese ramo.

El Ministro señor Castillo se propone hacer efectiva esa renta y al hacerlo, no solo incrementará los fondos fiscales, sino que de un modo indirecto dará impulso á la industria minera, haciendo conocer las pertenencias caducas así como las que puedan ser objeto de una nueva petición.

He aquí la circular:

Circular N° 46.

La Paz, 7 de Enero de 1905.

Al señor Prefecto del Departamento de.....

Señor: El Ministerio de mi cargo puso en conocimiento de esa Prefectura con la oportunidad debida, la ley de 21 de Diciembre de 1904, por la cual vuelven al Tesoro Nacional, varias rentas que fueron destinadas á los Tesoros Departamentales ó Municipales, y entre las que figura la proveniente de patentes mineras de la República.

Está en la conciencia del país que la recaudación de ese impuesto se ha malcado por completo, á causa de la falta de un cobro activo y persistente, dando lugar con tal procedimiento á acumular sumas ficticias para el Estado y hacer también más difícil la situación de los deudores.

El Gobierno que desea regularizar esa recaudación resguardando al mismo tiempo, el ingreso que figura en el Presupuesto Nacional, encarece á Ud., señor Prefecto, quiera prestar toda su atención á este asunto, observando las siguientes prevenciones:

Hasta el 31 del presente mes, se servirá Ud. formar y enviar á este Ministerio un cuadro de ese distrito minero, con los detalles de la suma que reconoce cada propietario por patentes y la fecha del último pago, con especificación del semestre á que corresponde.

A los quince días después de cada semestre, esa Prefectura publicará la nómina de los que lo hubiesen pagado la patente respectiva, así como el nombre de las propiedades, y una vez que el minero resulte deudor por dos semestres, deberá procederse conforme al artículo 7° de la ley de 24 de octubre de 1894, sin esperar que haya interesado denunciante de desahucio, pues la recaudación de rentas no debe estar en ningún caso encomendada á la acción particular.

Todas las sumas recaudadas por este impuesto, como por los demás de carácter nacional, se ha de servir Ud. remitirlas inmediatamente al Tesoro Nacional, mediante giro telegráfico, sin que por ningún motivo puedan quedar detenidas en ese Tesoro, ni menos gastadas sin previa autorización.

Dígame Ud. poner estas determinaciones en conocimiento de los interesados, en la forma que creyere más conveniente, y aceptar las seguridades de mi distinguida consideración con que me suscribo Atento servidor.

MONTES. D del Castillo.

EL DIA SOCIAL

Almuerzo Muy significativo y animado estuvo el almuerzo que algunos amigos íntimos, ofrecieron ayer al señor Felipe Pardo Barrada.

En uno de los artísticos comedores del Hotel Guibert y con los mejores platos de un succulento menú, transcurrió la fiesta de despedida. Rodaban la mesa los señores Feli-

pe Pardo, Beltrán Mathieu, Lauro Cabral, Alejandro La Fuente, Mario Seber, Domingo Gana Edwards, Sacramento Feitosa, Miguel Elguera, Alfredo Neuhaus, Jorge Linch, J. Muñoz Reyes.

De aquí y de allí

Hoy tiene lugar la manifestación que algunos diputados pascenos, ofrecen al diputado por Cochabamba, D Venancio Jiménez, lo que quizás impida la sesión del Congreso, obligando al Senador Arieta á guardar su discurso otro día más, lo que le convertirán en flambe.

—Sin embargo del mal tiempo, el Parque Murillo estuvo ayer muy concurrido en la tarde.

Entre las diversas personas, notamos á las señoras Pinilla, Klein, Sines, Wiese, Jiménez, Sanjinés T., Gutiérrez, Zuazo, y las señoritas Granier, Valenzuela, Nuñez, Criaga, Nuñez del Prado, Torrico, Sanjinés T., Gainsbor y otras cuyos nombres no recordamos.

—En casa de don Benedicto Goytia tuvo lugar ayer un almuerzo en honor del señor Günther, al que asistieron varios caballeros, entre los que estuvo el Senador Ramírez y los diputados don Argandoña, Ramírez J. M., Morales I. y Molina Campero.

—Don Alberto Díez de Medina ofreció ayer un almuerzo en honor del señor Carlos V. Romero, Arbitro en Rio.

—Varios representantes fueron ayer á Guasqui de paseo, para volver hoy. Entre ellos vimos al Senador General Sainz, á los diputados Juan Miranda C, Natalio Arauco, J. Galindo y Benigno Caballero y su señora, etc.

—También don Heriberto Gutiérrez ofreció anoche una amistosa comida de despedida al señor Pardo.

—Alegre y animada fue la comida ofrecida por el señor Rabil á veintitantos Representantes Nacionales, que se retiraron casi á media noche muy complacidos de ella.

En la Catedral.

Mañana solemnizando la fiesta de Nuestra Señora de La Paz, habrá una gran misa.

La Oración Eucarística la pronunciará el Canónigo señor José Bavía.

En la Legación de Chile.

Hubo ayer una comida de gala, en obsequio de las señoritas Gótiya, y tras ella, se organizó una alegre velada en la que no solo se cantó, y bailó; sino que se hicieron charadas, cuadros, se declamó y se inventaron mil otros entretenimientos sociales de ingenio.

LA PAZ

Vapor Yavary.—Hoy á las 8 a. m. zarpó de Puno el vapor Yavary con 129 toneladas y dos metros cúbicos para Guasqui, y los siguientes pasajeros:

- I K Tik, J. W Biz, M. Bimki, P. Bimki, P. Richardson, L. Richardson, M. Sisson, L. Sisson, E. Sisson, L. Whiller, H. Hess, D. Lovelace, J. W. Richason, I. W. Whedter, J. P. Tixer, I. S. Heos, P. A. Seibet, A. S. Weiss, A. R. Rollins, B. Baley, W. S. Doivas, W. A. Ken, R. W. Lemeu, C. E. Schaffer, F. Arguedas, A. Arguedas, M. Gu tíerrez, C. Ezquivel. J. Weinstein, T. Stater, T. Hindeison, F. M. Mejía y en 2° S.

En el Municipal.—La función teatral del artista nacional Zenonne, estuvo bastante desairada; pues la concurrencia no llegaría á veinte personas.

A horas 10 menos 25 se levantó el telón, dándose principio á la función.

Z. nonne se esforzó sobremanera para complacer al diminuto público, de quien recibió algunos aplausos.

Zenonne ha trabajado como siempre: regular, y con sus pruebas que ya las conoce el público y que cansan.

Calle de Tarija.—La calle de Tarija que es una de las más pendientes y peor empedradas, necesita un pequeño arreglo. Ahora que el Ingeniero Municipal ha procedido á la nivelación de varias calles, convendría que el H. Concejo hiciera algo para que se arregle esa calle que es de algún tráfico y que presenta un aspecto horrible con sus gradías, que son una trampa peligrosa.

Bóticas.—Hemos recibido las notas de varios pacientes, asegurándonos que las recetas del doctor Lino Urquiza no son desechadas en ninguna de

las boticas de la Unión Farmacéutica, por motivo de resentimientos personales con dicho facultativo.

Es sumamente lamentable que á causa de asuntos personales se perjudique al público en general, ya que todas las boticas á excepción de una sola, son de la Unión Farmacéutica en La Paz, y no son pocas las personas que requieren la asistencia del doctor Urquiza.

INFORMACIONES

Rurrenabaque.—Un respetable comerciante, escribiendo de Rurrenabaque, con fecha 18 de diciembre de 1904, dice lo siguiente:

"Tengo que comunicarle algo que le ha de agradar: la partida de soldados á órdenes del coronel Ruiz, se está portando de una manera ejemplar, sin causar molestia á nadie; y esto es de coronel á tambor".

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

TARIJA

Enero 22.—A iniciativa del ministro de Agricultura de la Argentina, el ministro de Obras Públicas del mismo país, impulsa el proyecto de llevar la nueva línea férrea al Chaco, desde Salta, en una extensión de 350 kilómetros.

—Alcanza á 1,050,900 pesos el presupuesto de enseñanza universitaria en Buenos Aires. En este año se ha aumentado en 300,000 pesos estos gastos.

—Va alarmando á la opinión pública del Uruguay, el recrudescimiento de duelos ó lances, resultante de la exarservación de ánimos, después de la última revuelta, que no están aun quietadas. Casi no pasa una semana sin que se provoque uno.

Aviso Judicial

El doctor Julio Ledesma, Juez 3° de Partido de esta Capital, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 27 de los corrientes á horas 2 p. m. para el remate voluntario de la casa N° 25 calle Sucre de esta ciudad á efecto de abonar la deuda que reconoce á favor del Crédito Hipotecario de Bolivia, que al veinte de este mismo mes alcanza á la cantidad de 7,436 Bs. 82 centavos según liquidación practicada y en cuya base se procederá al remate.

Los que interesen queden ocurrir á la oficina del suscrito,

La Paz, Enero 19 de 1905

René Machicao y T. Secretario

OCURRID

La casa N° 25 calle Sucre situada cerca á la estación del Ferro-carril y que voluntariamente se rematará el 27 del corriente á horas 2 p. m., bajo la base del crédito que reconoce, produce una renta garantizada por el propietario, de 2,400 Bs. anuales; pues tiene, 34 habitaciones, que componen 4 departamentos fuera de cuartos sueltos, y ademas 5 patios y una pesebrera.

Mayores referencias en la Notaría del señor Linares calle Chirinos N.º

Licitación de impuestos

Por resolución del H. Concejo y á causa de no haberse efectuado el remate de los siguientes impuestos, no obstante la rebaja de la tercera décima de su base; se llaman á propuestas á puja abierta, decontado que ha sido el diez por ciento, para el sábado próximo á horas 3 de la tarde:

- Alcohol del país, cuyo impuesto es diez centavos por litro..... Bs. 2,520
- Harinas del país y mulo, cuyo impuesto es de 20 y 50 centavos, respectivamente, por quintal..... " 1,809
- Cigarras y cigarrillos que se importan del interior, cuyo impuesto es de 80 y 50 centavos, respectivamente, por kilo, peso bruto..... " 315
- Patate y tejetería..... " 630

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados, al Salón del H. Ayuntamiento. La Paz, á 16 de Enero de 1905. P. O. del S. P.

B. Saucedra, Notario Municipal. 1318 5v

Sociedad de Propietarios

de Yungas é Inquisivi.

NUEVA CONVOCATORIA No habiéndose rendido el quorum prescrito por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios, á la Junta General que tendrá lugar el día viernes 27 del actual, hoias 1 p. m., en casa del Presidente don Héctor Ormachea, advirtiéndose que los acuerdos que se tomen no podrán ser observados, por los propietarios no concurrentes, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 11 de dichos Estatutos.

La Paz, Enero 16 de 1905.

El Secretario. 1318 10v.

Nuevo Centro Rocambol

Casa de Lunch y Baños.

Calle Colón 152 frente á los baños.

Servicio permanente.

1321 15v

Aviso oficial

Por orden del señor Prefecto y Comate General del Departamento se convoca para que presenten sus propuestas en pliegos cerrados, hasta el día veinte del presente mes horas dos p. m. para el servicio de las postas de la Ventilla, Aroma, Chijta y Pando de la Provincia de Sicasica, las que se presentarán hasta el día indicado en la Secretaría de la Prefectura, con el correspondiente timbre, debiendo ser aceptadas las que ofrezcan mejores garantías.

19.—Para el servicio de pasajeros habrá en cada establecimiento seis postillones y por lo menos diez á doce bestias útiles sin manas ó resabios, á fin de evitar cualquier desgracia.

20.—Los maestros de postas proporcionarán á los transeuntes los auxilios necesarios según los precios designados de antemano en una tarifa.

21.—Tendrán decentemente arreglados cuando menos tres habitaciones y un galpón ó corredor cubierto para hospedaje de segunda clase.

22.—Los alojamientos se conservarán en el mejor estado posible de aseo y comodidad.

23.—Es obligación de los maestros de posta proporcionar comida, agua caliente etc para los transeuntes y forraje para las bestias, por sus justos precios.

24.—De ninguna manera podrán los maestros de postas burlar el servicio público negando sin justas causas, comida, forraje, postillones ó animales.

Dando además cumplimiento al Reglamento de postas de veinte de Enero de 1872.

Las personas interesadas pueden presentar hasta el día y hora designados en la Secretaría de la Prefectura.

La Paz, Enero 5 de 1905.—Reperto Barrera.—Notario de Hacienda, Gobierno y Guerra. Es copia fiel Barrera 1309 10v

CAJA FIERRO

PARA Bancos hay en venta EN EL

Gran Hotel Guiber

BANCO AGRICOLA

Los señores accionistas del Banco Agrícola tienen á su disposición, desde esta fecha, y en la Caja de dicho Banco, el dividendo de seis Bs. por acción, acordado por la Junta General, en su sesión del 14 del corriente.

La Paz, á 15 de Enero de 1905. M. Acosta A.—Contador. 1315 10v

Intereses generales

COMPANIA DE SEGUROS "LA URBANA".

Seguro mútu sobre la vida

Lima, Diciembre 3 de 1904.

Señor gerente de la Compañía de seguros "La Urbana"

Muy señor mío: Habiendo tenido la fatalidad de perder á mi esposa, que fué víctima de la terrible peste bubónica, he recibido de usted el importe alcanzado por la póliza N° 250 de seguro mútu sobre la vida, es que está asegurado mi difunto esposo don Celestino Huertas, en esa compañía.

Al acusarle á usted recibo por el pago del seguro, no puedo menos que manifestarle mi profundo agradecimiento por su benevolencia, pues sin haber gestión alguna ha tenido usted la generosidad de exigirme la presentación de la póliza para cancelarla inmediatamente.

Reciba usted mi más profundo agradecimiento, lo mismo que el de mis dos pequeños hijos. (Firmado)—Rosa Domínguez viuda de Huertas.

A LOS ASEGURADOS

Como se ve por la carta que antecede ha ocurrido el fallecimiento de don Celestino Huertas asegurado en esta compañía bajo póliza N° 250, serie A, lo que participando á los asegurados para el cumplimiento de la cláusula 4ª

Lima, 15 de Diciembre de 1904. El Gerente. Carlos Flores Quintela, Agente General en Bolivia—Teatro, 87

ORO SELLADO Para pagos de Derechos VENDEN Harrison y Bottiger 1350 10v

Ramón Cabruja Agente Comercial Comisiones Consiguientes 1306

HOTEL CENTRAL COROCORO Este nuevo establecimiento situado en la plazuela "Murillo" de esta ciudad, se pone desde esta fecha al servicio público. Los concurrentes á este establecimiento encontrarán Licores de las mejores marcas RICA CERVEZA — ESQUJITOS VINOS Excelente mesa servida, á todo gusto, Lunch á toda hora. Se atienden banquetes, contando con un cocinero competente. Habitaciones amuebladas para pasajeros, aseadas é higiénicas. PRECIOS MÓDICOS Corocoro, 21 de Diciembre de 1904. Eugenio Balboa 1294 45v

